



Veter Blanco.
D. Pedro María
García y con-
sente sobre que
se suscriba un
to contrato.

García García en solicitud que se suscriba un contrato
celebrado en 1844, por el que se obligaron a conducir las
aguas de la Fuente Santa desde su nacimiento hasta la
puerta de Barabaca, en cuyas obras invertieron canti-
dades considerables que en la actualidad no pueden su-
fragar. No siendo suficiente para aclarar la cues-
tion el informe que sobre el particular da el Ayun-
tamiento, el Consejo es de dictamen de que se le pi-
da otro más amplio.

Vilchez L. Echegaray Martín Almagro Acosta

J. J.
Jefe político.
Vilchez.
Martín Almagro
Acosta.

Consejo del día 20 de Setiembre de 1845.

Vera.
El Ayuntamiento
sobre derecho a
nombrar promu-
radores del
juzgado.

Se dio cuenta de un certificado del acta celebrada
por el Ayuntamiento de Vera y de los oficios que han me-
ridado entre aquella Corporacion y el juez de primera
en instancia del partido, sobre pretendiendo la pri-
mera correspondiente el nombramiento de un pro-
curador del juzgado. El Sr. Jefe político lo pasó
con fecha de ayer para que el Consejo expusiera
su dictamen. Este lo dio verbal en los terminos
siguientes. El Consejo es de dictamen que ni por
la materia de que se trata, ni por las razones
en que funda el Ayuntamiento el derecho
que cree asistirle, corresponde el nombramiento